



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### 1. IDENTIFICACIÓN

**1.1. Carrera:** Medicina

**1.2. Curso:** 1º

**1.3. Asignatura:** Medicina de la Comunidad (APS)

**1.4. Modalidad:** Semestral

**1.5. Carga Horaria:** 36 horas      **Teórica:** 16 horas      **Práctica:** 20 horas

### 2. OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

Ofrecer una Educación Superior de calidad para la formación humanista de profesionales de la salud que puedan responder en forma creativa e innovadora a las demandas de la sociedad basados en el conocimiento científico.

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA

- a. Ofrecer una educación superior de calidad para la formación de profesionales de la salud.
- b. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
- c. Contribuir a la generación de conocimiento científico desde la investigación, la innovación y el desarrollo de las tecnologías en el ámbito de la salud.
- d. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
- e. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de las ciencias y las problemáticas sociales emergentes.
- f. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
- g. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.
- h. Adecuar a la realidad específica de cada individuo y grupo, estrategias y acciones que permitan a la carrera hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos, promoviendo la construcción de ambiente de respeto, libre de discriminación y violencia de cualquier tipo.

### 4. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

Al finalizar la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sudamericana, según su visión, misión, objetivos y de acuerdo con las normativas vigentes, se espera que los profesionales médicos sean capaces de:

- a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
- b. Comunicarse en forma adecuada, en las lenguas oficiales y extranjeras con los colegas y pacientes, en los contextos locales y regionales donde se trabaja, enfatizando el vínculo respetuoso con el paciente en la atención primaria de la salud, en sintonía con los lineamientos internacionales en materia de calidad de vida para todos y todas.

- c. Utilizar eficientemente las tecnologías y la información en el contexto médico; formulando, gestionando o participando en proyectos multidisciplinarios e innovadores de investigación, que respeten los principios bioéticos y signifiquen un aporte al conocimiento científico.
- d. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, con equidad para todos y todas.
- e. Pensar críticamente, considerando y analizando, en forma adecuada, los multivariados factores que intervienen en el proceso salud – enfermedad; proponiendo intervenciones que contemplen tanto los avances de las ciencias como las diversas problemáticas emergentes, en un país y una región en constante transformación.
- f. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.
- g. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

## **5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO**

- a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
- b. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, con equidad para todos y todas.
- c. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.
- d. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

## **6. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA**

- a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
- b. Ofrecer una educación superior de calidad para la formación de profesionales de la salud.
- c. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
- d. Contribuir a la generación de conocimiento científico desde la investigación, la innovación y el desarrollo de las tecnologías en el ámbito de la salud.
- e. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
- f. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de la ciencia y las problemáticas sociales emergentes.
- g. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
- h. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.

## 7. FUNDAMENTACIÓN

Medicina de la Comunidad o Atención Primaria de la Salud, es una materia dentro del currículum de la carrera que prepara al futuro profesional para comprometerse en el acompañamiento, monitoreo, cuidado y promoción de la salud de una determinada comunidad. Esa orientación debe encausar hacia lo comunitario en la atención primaria en salud con base en la evaluación activa y detallada de las necesidades de la comunidad y en las soluciones que se da a las mismas. De este modo, la medicina comunitaria se enfoca a una medicina integral, mediante la aplicación de acciones y procedimientos preventivos y curativos del medio ambiente, con la participación de la comunidad organizada.

La inclusión de esta asignatura se ha visto a partir de las necesidades de formación, determinadas por los cambios en el abordaje de los problemas de salud, a la modificación de los patrones de morbi-mortalidad, y a los avances científico-técnico. Esta materia podrá ayudar al estudiante a crear herramientas, espacios de análisis y reflexión, en equipo o individual, para una mejor intervención familiar, con total respeto y tolerancia a las características culturales y tradiciones vigentes en la población. Como disciplina, posibilitaría al estudiante entender el comportamiento social; por lo tanto, profundizará la aplicación de las ciencias sociales en sus relaciones con la salud humana, en un contexto responsable y ético.

## 8. OBJETIVOS GENERALES

- a) Adquirir capacidades de promoción y prevención de la salud que permitan poner en práctica las medidas de protección, recuperación y rehabilitación, con énfasis en el trabajo en equipo, en la necesidad de que el profesional de salud se torne miembro de la comunidad para desarrollar una mayor confianza y aproximación con el pueblo, a fin de decidir intervenciones oportunas y adecuadas acordes a cada caso, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos, y manteniendo los principios éticos y de bioseguridad.
- b) Promover el desarrollo de la investigación científica y la extensión universitaria que permitirán la producción de conocimientos en el área de la Medicina de la Comunidad, favoreciendo el pensamiento ético y autónomo como condición para el aprendizaje y ejercicio de la medicina en beneficio de la humanidad.
- c) Expresar pensamiento crítico al asumir las funciones del médico de familia y su papel en el sistema de salud, en el marco de la ética profesional.

## 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer el origen, evolución y principios de APS.
- b) Determinar la gestión y estrategias de la APS.
- c) Analizar los niveles de atención y gestión de los sistemas de salud.
- d) Comprender la relevancia de la participación comunitaria, centrada en un modelo de atención sanitaria, basado en las necesidades de la comunidad.
- e) Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo interdisciplinario para la atención de la salud formando redes comunitarias.
- f) Diagnosticar los problemas de salud prevalentes en las comunidades urbano-rural e involucrar a los Sistemas de Salud Local para la aplicación de enfoques estratégicos de prevención y promoción de la salud, en el contexto de cada cultura.
- g) Empezar planificaciones estratégicas con la participación comunitaria a fin de involucrar los recursos disponibles y obtener el compromiso de la comunidad para el cuidado de la salud.
- h) Reconocer la importancia de una medicina preventiva integral, respetando las costumbres y tradiciones familiares.
- i) Valorar la salud reproductiva de la mujer desde su cultura, como un organismo biopsicosocial.
- j) Promover la salud del recién nacido, niños en edad escolar y la lactancia materna como primera inmunidad y alimento vital.

- k) Conocer y manejar los problemas de salud más recurrentes en la edad adolescente a fin de promover estrategias comunitarias que permitan fortalecer la salud del joven.
- l) Realizar un trabajo cooperativo comunitario en la prevención de hábitos tóxicos y trastornos psicológicos, enfocándose en la promoción de la alimentación saludable y actividades físicas.
- m) Demostrar conocimiento científico relacionado a la prevención de patologías prevalentes en la población adulta y anciana, a fin de promover la salud comunitaria.
- n) Elaborar un trabajo de intervención en la comunidad seleccionada a partir de un diagnóstico crítico y objetivo de la situación a fin de implementar estrategias para la prevención y promoción de la salud comunitaria involucrando a los principales líderes en un contexto ético y de responsabilidad profesional.
- o) Demostrar habilidades lingüísticas que permitan la comunicación fluida en cualquier contexto de intervención profesional.

## 10. CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	
<b>UNIDAD</b>	<b>CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD</b>
<b>I - PROCESO DE SALUD</b>	a- Concepto holístico del Proceso Salud. b- Enfermedad. c- Concepto, Definición y Principios de la Atención Primaria de la Salud. d- Situación de la APS en el mundo, en América Central y del Sur.
<b>II-SISTEMAS DE SALUD</b>	a- Concepto de Sistemas de Salud b- Niveles de atención de la salud. c- Nociones de gestión en APS. d- Concepto de centralización y descentralización. e- Análisis de estrategias de referencia – contrarreferencias.
<b>III- COMUNIDAD</b>	a- Concepto de Comunidad b- Concepto de Participación Comunitaria en Salud
<b>IV- EQUIPO DE SALUD</b>	a- Concepto de Equipo de salud b- Redes
<b>V-PLANIFICACIÓN COMUNITARIA</b>	a- Planificación comunitaria y su relación con el centro de salud. b- Participación comunitaria en la Promoción y Prevención para la salud. c- Programación local participativa. d- Enfoque estratégico de planificación. e- Aplicación del enfoque estratégico en un servicio de salud. f- Problemas de salud prevalentes en las comunidades urbano rural. g- Sistemas locales de salud (SILOS). h- Sistema de Salud Canadiense: i- Municipio saludable. j- Estrategias de prevención y promoción de la salud.
<b>VI- FAMILIA</b>	a- Clasificación. b- Funciones de la familia. c- Promoción de salud familiar. d- Prevención de Disfunción familiar.
<b>VII - SALUD DE LA MUJER</b>	a- Programas Preventivos de Salud Reproductiva.

	b- Métodos Anticonceptivos. c- Papa Nicolau y Colposcopia. d- Hábitos tóxicos. e- Control del Puerperio. f- Promoción de la lactancia materna. g- Inmunizaciones de las embarazadas.
<b>VIII- SALUD INFANTIL</b>	a- Promoción de los cuidados del recién nacido b- Prevención de patologías prevalentes en el preescolar y en la etapa escolar
<b>IX-SALUD DEL ADOLESCENTE</b>	a- Promoción de vida saludable. b- Prevención de accidentes. c- Salud reproductiva. d- Prevención de sida. e- Prevención de hábitos tóxicos: f- Alcohol. g- Tabaco. h- Drogas. i- Anorexia y Bulimia. j- Promoción de alimentación saludable y actividad física. k- Prevención de trastornos psicológicos: l- Depresión. m- Suicidio. n- Conductas antisociales.
<b>X- SALUD DEL ADULTO</b>	a- Factores de riesgo cardiovascular b- Factores Protectores c- Promoción de la salud laboral. d- Promoción de la salud ambiental comunitaria
<b>XI-SALUD DEL ANCIANO</b>	a- Prevención de las patologías prevalentes en los ancianos b- Factores de riesgo en los ancianos c- Factores Protectores d- Rol de la APS en la atención de los ancianos
<b>XII-TRABAJO EN TERRENO</b>	a- Diagnóstico de situación: Datos Demográficos, Situación Geográfica, Condiciones económicas y sociales. b- Instituciones. c- Servicios sanitarios y situación. d- Servicios de salud. e- Búsqueda de Indicadores de salud. f- Estrategias implementadas para la prevención y promoción de la salud comunitaria. g- Obstáculos para el desarrollo de las acciones de prevención y promoción

## 11. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

### 11.1. Generalidades

Cada Asignatura de la Carrera de Medicina tiene su forma específica de desarrollar los contenidos propios del área del conocimiento, dicha forma es establecida por el docente en colaboración con la Coordinación Pedagógica, dentro de un enfoque participativo y dinámico de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Existen criterios metodológicos comunes o transversales, que se sustentan en el Modelo Pedagógico Institucional y que, básicamente, en el ámbito de la Carrera de Medicina, se resumen en algunos lineamientos.

El proceso áulico está centrado en la persona, el alumno es responsable de su propio aprendizaje y al mismo tiempo desarrolla su autonomía e independencia. Esto permite que los estudiantes reconozcan qué y cómo aprenden; además de evaluar su propio aprendizaje en el contexto de sus necesidades y habilidades particulares, en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente actúa como guía, orientador y facilitador. Esta independencia no implica únicamente el aprendizaje individual, se complementa con aprendizaje entre pares, donde además de intercambiar conocimientos, desarrollan actitudes y valores que favorecen el trabajo cooperativo.

Las situaciones de aprendizaje que se proponen parten de estrategias didácticas que poseen objetivos claros, exigiendo al alumno participación activa a través de planteamientos, debates, opiniones, recreaciones o resolviendo situaciones problemáticas. En este sentido son también importantes las exposiciones magistrales, apoyadas por diferentes soportes tecnológicos, textos, fichas, medios físicos, etc.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje promueven la observación, la experimentación, la comparación y el diálogo entre pares, con la finalidad de fortalecer las conclusiones en los diferentes temas abordados, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social; además, de garantizar la inclusión de todos, de acuerdo a sus capacidades y ritmos de aprendizaje. La investigación es una estrategia metodológica de suma importancia, es un componente transversal donde el análisis, la comprensión y descripción de teorías científicas se concretan en las prácticas supervisadas por el docente a fin recrear los aprendizajes significativos adquiridos, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social del futuro profesional de la salud, desarrollando propuestas válidas en la resolución de problemas reales e innovando dentro de parámetros científicos y éticos, priorizando la vida del ser humano y velando por su entorno saludable.

## 11.2. Investigación y Extensión Universitaria

Esta materia comparte con las otras asignaturas de la Carrera de Medicina el propósito pedagógico de exponer progresivamente a los estudiantes a la experiencia de conocer, analizar, comprender y discutir, utilizando herramientas generales de la investigación científica en el ámbito formativo de la salud y desarrollando en la práctica cotidiana el hábito de comprender la realidad desde la óptica científica. La investigación es un proceso de búsqueda de la explicación y comprensión de sucesos, procesos y fenómenos.

En esta asignatura del primer curso se les propone a los estudiantes la redacción científica, brindándoles vocabularios específicos del área de la ciencia que comprende esta materia dentro de la malla curricular. La investigación científica, es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y se debe caracterizar por ser sistemático, organizado y objetivo. Las investigaciones se inician a partir de alguna dificultad o curiosidad en una situación práctica o teórica. Para verificar y confirmar si un enunciado es válido a su objeto de estudio, se requiere de diferentes métodos y técnicas, entre ellos están la observación y la experimentación.

Los estudiantes-investigadores, dentro de este marco introductorio a la ciencia, usarán en el desarrollo de los contenidos de la materia, herramientas de investigación vinculadas a la recogida y sistematización de información en salud a partir de la lectura de textos científicos referidos a la medicina; además, de profundizar y ampliar los conocimientos de la realidad social, a fin de analizarla de una manera crítica y objetiva para proponer soluciones a situaciones problemáticas referidas a la salud de la población, a partir de la aplicación de la teoría con las prácticas supervisadas por el docente.

Estas herramientas se usarán, según la propuesta curricular de la materia, en la producción de trabajos sociales, trabajos prácticos cooperativos, trabajos individuales, ensayos, simulaciones, recreaciones, estudio y análisis de contenidos o evaluaciones, teniendo como parámetro la pertinencia del método científico, en relación con la propuesta didáctica del docente.

La extensión universitaria es un espacio de aprendizaje válido para concretar la teoría o investigaciones inherente a la materia, esta actividad extracurricular debe trascender las salas de clases, y responder a un previo diagnóstico de la salud comunitaria, para el efecto se propone un

trabajo en equipo, trabajo cooperativo, donde se integran más de una materia, es un trabajo interdisciplinario cuyo principal objetivo es la prevención.

Los resultados pretendidos deben ser satisfactorios y significativos, responder a los objetivos pretendidos, y, prioritariamente, favorecer la salud comunitaria, en contexto humano, profesional y ético.

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### 12.1. Generalidades

En la Carrera de Medicina la evaluación del aprendizaje se entiende como un proceso holístico y sistemático en el que están implicados la Universidad Sudamericana (instancia que establece el sistema de evaluación); la Dirección Académica (acompaña el proceso por medio de la Evaluadora); los docentes (proponen, elaboran y aplican los instrumentos de evaluación) y, los estudiantes, que aportan resultados de aprendizaje e información sobre la calidad del proceso de aprendizaje.

El proceso de evaluación del aprendizaje propuesto por la Carrera se presenta de diferentes formas, según los objetivos propuestos en la materia, los contenidos desarrollados, la metodología utilizada por el docente y los estilos de aprendizaje de los alumnos. Así, se contemplan a lo largo de la cursada la aplicación de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas. Además, de la heteroevaluación, se propician espacios para la autoevaluación y la coevaluación, modalidades que potencian tanto el aprendizaje autónomo como la corresponsabilidad pedagógica en la obtención de logros académicos de calidad.

Así, la evaluación, como proceso, no se da en un solo momento o por una sola vía, sino que recurre a una variedad de instrumentos, como las pruebas escritas, prácticas, y orales, el informe, la bitácora, el portafolio de evidencia, las observaciones, los esquemas, las rúbricas, y otros, reconociendo que cada técnica evaluativa debe responder al objetivo o aprendizaje pretendido teniendo en consideración los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales, que permiten recabar evidencias sustantivas sobre la trayectoria formativa del futuro médico.

El proceso de evaluación contempla básicamente, momentos de síntesis y retroalimentación en base a los contenidos desarrollados o prácticas realizadas; además, de un momento de globalización o mirada retrospectiva amplia, donde las unidades desarrolladas son abordadas sistémicamente como un todo armónico. Estos momentos se complementan o enriquecen con la producción escrita de proyectos, investigaciones áulicas o trabajos monográficos de profundización temática. En el proceso de valoración, se incluye actividades de extensión universitaria que aportan evidencias válidas en la formación individual y/o grupal del futuro profesional de la salud.

### 12.2. Proceso de Evaluación

En esta materia semestral, la valoración del desempeño de los estudiantes se desarrolla de forma procesual y continua, sistematizado de la siguiente manera, estipulado en el Reglamento de Evaluación, en su carácter sumativo:

- a. 2 (dos) exámenes parciales, con un peso de 15% cada uno, que corresponden al 30% del porcentaje total.
- b. 1 (un) trabajo práctico donde se tiene en cuenta el desarrollo de áreas como investigación y extensión universitaria, que corresponde al 10% del porcentaje total.
- c. 1 (un) examen final que corresponde al 60% del porcentaje total.

**Total general:** 100%

**Art. 34:** El nivel de exigencia mínimo en el rendimiento de los estudiantes es del 60%.



---

## **13. BIBLIOGRAFÍA.**

### **13.1 Bibliografía Básica**

- a. Álvarez A Iva, Rafael. Salud Pública y Medicina Preventiva.5º México: Editorial El Manual Moderno. 2018.

### **13. 2 Bibliografía Complementaria**

- a. Organización Panamericana de la Salud. Plan de Acción para la Instrumentación de Estrategias Regionales – Salud para todo el año 2000. Washington.
- b. Malagón, Gustavo. La Salud Publica. 2º. Argentina: Panamericana 2002